



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.905 / 2016.-

ZAPALLAR, 25 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 486/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: HBJW-27 Furgón Ducato.
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 25 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 20:30 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – La Ligua - Longotoma (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a buscar a Bandas que participarán de la Teletón Zapallar 2016, a realizarse el día viernes 25 de Noviembre de 2016.

➤ Vehículo	: HBJW-27 Furgón Ducato.
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Sábado 26 de Noviembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 00:00 horas hasta las 04:00 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – La Ligua - Longotoma (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a dejar a Bandas que participarán de la Teletón Zapallar 2016, a realizarse el día viernes 25 de Noviembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal

"Por Orden del Señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-